



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/WG/8 — NE/33

07/08/23

Octava Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/8)

Ciudad de México, México, 29 de agosto al 1 de septiembre 2023

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Seguimiento al plan de acción 2022-2023 del NACC/WG

3.1 Presentación por parte de los Grupos de Tarea (TF) del análisis de los Elementos constitutivos básicos (BBB) en las diferentes áreas de navegación aérea

IDENTIFICACIÓN DE INCONSISTENCIAS EN LOS DOCUMENTOS DE ORIENTACIÓN DE LA OACI SOBRE ELEMENTOS CONSTITUTIVOS BÁSICOS (BBB) Y PREGUNTAS DE PROTOCOLO (PQ) DEL PROGRAMA UNIVERSAL DE AUDITORÍA DE LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD (USOAP)

(Presentada por Cuba)

RESUMEN EJECUTIVO

Evaluando el cumplimiento en nuestro Estado de la implementación del Marco de Referencia Bloques Constitutivos Básicos (BBB) y su vínculo con las preguntas del protocolo USOAP, se han detectado una serie de inconsistencias en el documento de orientación OACI publicado en el Portal del GANP, con relación al último protocolo USUAP en vigor desde el año 2020.

Como consecuencia de lo anterior, el documento elaborado por la Segunda Reunión de Relatores del NACC WG, arrastra estas inconsistencias.

Acción:	Las acciones sugeridas se presentan en la Sección 3.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Edición del año 2020 de las preguntas de protocolo (PQs) y la puntuación de la implementación efectiva de los estados, Nov. 2021, EB 2021/36.• Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) séptima edición: https://www4.icao.int/ganportal/BBBsUSOAPPQs• Segunda Reunión de Relatores del NACC WG (NACC/WG/RAP/2), Ciudad de México, México, 28 al 31 marzo 2023. NACC/WG/RAP/02 – NE/02REV.

1. Introducción

1.1 En noviembre de 2021, la OACI publicó su Boletín Electrónico No. 36, actualizando en su sitio web USOAP-CMA las preguntas de protocolo (PQs) y la puntuación de la implementación efectiva (EI) de los estados, a la Edición del año 2020.

1.2 Entre los cambios más significativos de la edición del año 2020 con relación a la del año 2017, se encuentran una reducción del número de preguntas y el ajuste consecuente de las preguntas al elemento crítico correspondiente, sobre todo en los CE 6, 7 y 8.

1.3 Durante la realización de la 41 Asamblea de la OACI en septiembre de 2022, fue aprobado la Séptima Edición del Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP). Esta edición actualiza la manera de identificar el cumplimiento por los estados de la implementación del Marco de Referencia de los BBB, vinculándola con las preguntas del protocolo USOAP.

1.4 En la NE/02 REV presentada durante la Segunda Reunión de Relatores del NACC WG, expresa que: la Oficina NACC de la OACI desarrolló un primer formato de evaluación de estos servicios en el 2022 y se realizaron ejercicios independientes con algunos Estados con el objetivo de identificar su nivel de aplicación, entendimiento de los servicios y monitorear cómo los Estados evaluaban estos servicios. Con el ejercicio anterior se identificó que los Estados tenían problemas identificando la implementación de los servicios en el área de aeródromos, ya que con los demás servicios ANS tenían mayor familiarización.

1.5 En consecuencia, la Oficina NACC de la OACI ha desarrollado un nuevo formato para la evaluación de estos servicios mandatorios, el formato incluye, además de las referencias a la documentación de OACI, las preguntas de protocolo (PQ) del USOAP relacionados con la implementación de estos servicios.

2. Desarrollo

2.1 Actualmente, la Oficina NACC de la OACI a través del Proyecto Regional de Cooperación Técnica de la OACI - Implementación de los Sistemas de Navegación Aérea basado en la Performance (RLA09801) en la Región CAR y del trabajo desarrollado por cada Especialista Regional de la Oficina NACC de la OACI de acuerdo con su área de trabajo está apoyando el desarrollo de los planes de Navegación aérea de los Estados CAR, en donde la evaluación de los BBB es un primer paso primordial.

2.2 Desde el pasado 20 de julio, comenzó la interacción del Team OACI con nuestro Estado, sobre la base de un cronograma propuesto, que debe de concluir con la elaboración del e-NANP de la República de Cuba en el mes de diciembre de 2023.

2.3 Evaluando el cumplimiento en nuestro Estado de la implementación del Marco de Referencia de los BBB y su vínculo con las preguntas del protocolo USOAP, se han identificado una serie de inconsistencias en el documento de orientación OACI publicado en el Portal del GANP, con relación al último protocolo USUAP en vigor desde el año 2020.

2.4 Como consecuencia de lo anterior, el documento elaborado por la Segunda Reunión de Relatores del NACC WG, arrastra estas inconsistencias.

2.5 Inconsistencias detectadas en el documento publicado en el Portal GANP OACI.

a) Servicios Meteorológicos.

2.5.1 La pregunta del protocolo ANS 7.459 ¿Se asegura el Estado de que los sensores del viento que se utilizan para los informes locales ordinarios estén debidamente colocados a fin de proporcionar la mejor indicación posible de las condiciones a lo largo de la pista o en la zona de toma de contacto?, corresponde al Elemento Critico (CE) 7 según la Edición 2020 de las PQs USOAP. Los documentos OACI que vinculan BBB & USOAP PQs lo identifican con el CE 6.

2.5.2 La pregunta del protocolo ANS 7.467 ¿Se asegura el Estado de que el proveedor de servicios MET haya establecido criterios respecto a las observaciones especiales y los informes?, corresponde al Elemento Critico (CE) 7 según la Edición 2020 de las PQs USOAP. Los documentos OACI que vinculan BBB & USOAP PQs lo identifican con el CE 6.

b) Servicios de Información Aeronáutica.

2.5.3 La pregunta del protocolo ANS 7.291 ¿Se asegura el Estado de que los iniciadores de datos aeronáuticos y de información y el AIS convengan arreglos formales para el suministro oportuno y completo de información y datos aeronáuticos?, corresponde al Elemento Critico (CE) 7 según la Edición 2020 de las PQs USOAP. Los documentos OACI que vinculan BBB & USOAP PQs lo identifican con el CE 6.

2.5.4 En el nuevo formato del documento desarrollado por la Oficina NACC de la OACI para la evaluación de los servicios de información aeronáutica, no incluye las referencias a las preguntas de protocolo (PQ) del USOAP relacionados con la implementación de estos servicios.

c) Servicios de búsqueda y salvamento.

2.5.5 No se identificaron inconsistencias.

d) Servicios de Gestión del tránsito aéreo.

2.5.6 La pregunta del protocolo ANS 7.075, fue suprimida en la Edición 2017 de las PQs USOAP. La pregunta que más se acerca a lo que preguntan los documentos OACI, es la nueva pregunta de la Edición 2020 de las PQs USOAP: ANS 7.062 ¿Ha dispuesto el Estado lo necesario para el establecimiento y suministro de ATS de acuerdo con las disposiciones del Anexo 11?

2.5.7 La pregunta del protocolo ANS 7.189 ¿Se asegura el Estado del establecimiento y ejecución de un programa de seguridad operacional en la pista?, corresponde al Elemento Critico (CE) 7 según la Edición 2020 de las PQs USOAP. Los documentos OACI que vinculan BBB & USOAP PQs lo identifican con el CE 6.

e) Servicios de operación de Aeródromos.

2.5.8 No se identificaron inconsistencias.

f) Infraestructura necesaria CNS para brindar todos los anteriores servicios.

2.5.9 El documento OACI que vincula los BBB con las PQs USOAP, integra la infraestructura necesaria CNS para brindar todos los anteriores servicios, aunque CNS no se encuentra identificado como un servicio dentro de los BBB.

2.5.10 Se identificó que la pregunta del protocolo ANS 7.392, no existe en las ediciones 2017 y 2020 de las PQs USOAP. La pregunta que más se acerca a lo que pregunta el documento OACI, es la nueva pregunta de la Edición 2020 de las PQs USOAP: ANS 7.390 ¿Ha dispuesto el Estado el suministro de sistemas e instalaciones de CNS de conformidad con lo previsto en el Anexo 10?

2.5.11 No se encuentran incluidos en el nuevo formato del documento desarrollado por la Oficina NACC de la OACI los elementos para la evaluación de infraestructura necesaria CNS para brindar todos los servicios, en consecuencia, tampoco incluye las referencias a las preguntas de protocolo (PQ) del USOAP relacionadas con su implementación.

2.5.12 Visibilizar estas inconsistencias, tiene como propósito proponer a la OACI la corrección del documento BBB & USOAP PQs y evitar futuras discrepancias entre los estados y el Team de implementación de la Oficina NACC de la OACI, en el marco de la evaluación de implementación de los BBB & USOAP PQs.

2.5.13 Se hace necesario su esclarecimiento, ya que no es igual evaluar una pregunta desde el punto de vista de CE 6 (obligaciones de aprobación de licencias, certificaciones y autorizaciones) que del CE 7 (obligaciones de vigilancia).

3. Acciones sugeridas

3.1 Se invita a la Reunión a tomar las siguientes acciones:

- a) la Oficina Regional NACC de la OACI pondrá en conocimiento de la OACI las inconsistencias detectadas en el documento de orientación BBB & USOAP PQs;
- b) el Grupo de tarea ASBU (NACC/WG/ASBU) actualizará el documento de trabajo elaborado, una vez sea corregido el documento de orientación BBB & USOAP PQs; y
- c) cualquier otra acción pertinente.